

Acta de Junta de General Extraordinaria de Accionista de la Compañía Kenzalife S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 28 días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas en la oficina ubicada en la Ciudadela Kennedy calle 10ma y Calle H Centro Comercial Las Vitricas 1er piso Oficina 72, se reúnen los señores accionistas de la compañía KENZALIFE S.A. contando con la asistencia de su accionista Señor Jerónimo Raúl Acaiturri Burbano propietario de cuatrocientas acciones de un dólar cada una y el Señor Jorge Enrique Acaiturri Villa Varas propietario de cuatrocientas acciones de un dólar cada una todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentran representada la totalidad del capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el señor Jerónimo Raúl Acaiturri Burbano en su calidad de Gerente General de la compañía y actúa como secretario la Señora María Karina Marante Cañarte. Inmediatamente el Presidente ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario Señora María Karina Marante Cañarte se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía esto es ochocientas acciones de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2016 bajo normas NIIF.

DOS.- Aumento del capital social, aprobación del nuevo cuadro del accionariado y consecuente modificación parcial de estatutos.

El presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad, en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el ÚNICO PUNTO. Procediéndose a analizar y aprobar la elaboración de los Estados Financieros del año 2016 bajo norma NIIF.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del ACTA hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura al ACTA la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes.



Jerónimo Raúl Acaiturri Burbano
ACCIONISTA
REPRESENTANTE LEGAL



Jorge Enrique Acaiturri Villa Varas
ACCIONISTA



María Karina Marante Cañarte
SECRETARIA